



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016**

Asistentes:

Equipo decanal:

Romero Medina, Agustín
Carrillo Verdejo, M^a Eduvigis
García Sevilla, Julia
García Sánchez, Francisco Alberto
Olmos Soria, María de los Llanos
Bermejo Alegría, Rosa M^a

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con
docencia en el centro**

Campoy Menéndez, Guillermo
Corbalán Berna, F. Javier
Fuentes Melero, Luis
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
López Soler, Concepción
Martínez Martínez, María del Carmen
Martínez Sánchez, Francisco
Olivares Rodríguez, José
Pedraja Linares, María José
Pérez López, Julio
Velandrino Nicolás, Antonio Pablo

Grupo B. Personal docente e investigador

Grupo C. Alumnos

Barbero Albaladejo, Alberto
Cabrera Pérez, Carlos
Campuzano Rios, Encarnación
Durán Sánchez, Francisco
García Ruiz, Tamara
González Guirao, Samuel
Martínez Esquembre, Andrea
Moreno Fernández, Isabel M^a
Parra Villazala, María
Rico Falcó, Marina
Ros de Uriarte, Francisco
Vicente Escudero, José Luis

Grupo D. Personal de administración y servicios

Gómez Gambín, Juana María
Ortiz González, Pedro Francisco

Excusan su asistencia

Calvo Llena, M. Teresa
Carranza Carnicero, José Antonio
García Montalvo, Carmen
González Javier, Francisca
Ordoñana Martín, Juan Ramón
Juan Cano, Águeda
Madrid Valero, Juan José
Sánchez Romera, Juan Francisco
Serrano Murcia, M. Ascensión
Lozano Melgar, Irene
Palacio Ortega, M^a Itati
Ramírez de la Torre, Manuel
Lafuente Estévez, Raquel
Krok, Viktoriya
Sánchez Meca, Julio
Vera Ferrándiz, Juan Antonio
Vera Martínez, Juan José

En Murcia, siendo las 12.00 horas del día 16 de diciembre de dos mil dieciséis, quedó reunida, en sesión ordinaria y en el Salón de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueba el acta de la Junta de Centro Ordinaria de 19 de julio de 2016.

2.- Informe del Equipo Decanal.

El Decano informa de los siguientes asuntos:

Proceso Acreditación ANECA

Los Grados Psicología y Logopedia han sido acreditados el 10 noviembre. El informe del Panel será interno para Aneca y puntuará un 20%. Conoceremos el informe de definitivo en abril-mayo.

Conferencias Decanos

- La reunión de la Conferencia de Decanos de Psicología, en Madrid fue el 16 y 17 noviembre. Sobre todo se trataron temas de la formación en los tres grandes ámbitos aplicados de la Psicología, tanto en un novedoso debate abierto, con participación de ámbitos externos (profesionales, otros profesores, estudiantes, etc.).

- En el ámbito sanitario – clínico se centró en la problemática del itinerario Grado – Master PGS – PIR propuesto sobre todo por los especialistas y su asociación ANPIR. La Conferencia propició el debate, claramente posicionado por el itinerario ANPIR y en parte COP, y en contra estudiantes de CEP-PIE y sector académico encabezado por el profesor Carrobles. La Conferencia se posicionará en la próxima reunión de Granada, en abril-mayo, previa consulta en los centros, que en nuestro caso se hará en la próxima Junta de Facultad.

Derivado del ámbito sanitario es la información de la Presidencia respecto a terminar de regular el acceso al Master de Psicología General Sanitaria concretando los 90 créditos de tipo sanitario que los graduados en Psicología tienen que acreditar como requisito para el acceso al Master de Psicología General Sanitaria. Este tema se tratará en el punto 8 de esta Junta.

- En el ámbito de la psicología educativa, se debatió acerca del master de psicología educativa, en unos para crearlo y en otros para modificarlo en la línea de que sirva para



acceder a la profesión de orientador (ya regulada a través del master de formación de profesorado) mediante modificación de competencias y asignaturas para que Aneca lo considere válido para poder acceder a oposiciones de Orientación (existe una orden ministerial de 2011 que enumera dichas competencias). Pero también un master que sirva para la intervención remedial y preventiva en dificultades de aprendizaje o trastornos del desarrollo, sobre todo en ámbito privado o concertado.

Algunas de estas ideas podrán ser debatidas en estos momentos en nuestro Master, el cual, una vez pasada la acreditación, estará en condiciones de poder revisar lo que se estime oportuno de cara a un posible Modifica de Aneca.

- En intervención psicosocial se habló de la problemática de los centros de intervención social con registro sanitario, pero en definitiva no hay ningún avance significativo.

Infraestructura y servicios:

Respecto a las peticiones al Vicerrector en reunión de 29 febrero:

- Se ha reparado el problema de insonorización en aulas del edificio, queda todavía por resolver en los despachos de la planta baja.

- Sustitución de las puertas de hierro, tanto de la fachada principal como de la posterior por puertas de cristal, y conseguir mejor aislamiento del exterior y sostenibilidad energética del edificio y cumplimiento de normas de prevención de riesgos. Esperemos se haga el cambio ahora en navidad.

- Se ha puesto cañón de video en Sala de Juntas, y conexión para portátil tanto VGA como HDMI.

- Se ha puesto TV de 55" en decanato, como sistema de proyección conectado a ordenador, para reuniones de 6-8 personas.

- Se ha puesto una pantalla, por parte de la Universidad, en el hall de planta baja, para difusión de noticias e información relacionada con la Universidad.

Docencia:

- La semana próxima comenzará a reunirse la Comisión del nuevo master de Psicología Jurídica, con el fin de poder elaborar un primer informe de viabilidad para el rectorado, siguiendo los criterios y procedimientos que aprobamos en la anterior j de facultad.

- También ha empezado a reunirse el grupo promotor de una propuesta incipiente de posible Master en Logopedia. Todavía queda por definir muchas cosas, y en cuanto haya una propuesta en firme se traerá a Junta de Facultad para crear la comisión correspondiente.

Acto en conmemoración del aniversario del fallecimiento de nuestro compañero, el profesor Jesús Gómez Amor

Desde la última Junta de Facultad en julio, han seguido produciéndose actos de homenaje a nuestro compañero fallecido. El Decano asistió con un grupo de compañeros de la Facultad, al acto que se celebró en la Facultad de ciencias sociosanitarias del campus de Lorca. Estrenaron salón de grados con el nombre de Decano Jesús Gómez Amor. Asistieron la viuda e e hijos, el equipo rectoral y los miembros del Consejo de Gobierno (pues después se celebró allí reunión de dicho Consejo). Fue un acto sencillo y emotivo

También el Decano asistió al homenaje que se le hizo en la Gala del COP-RM, celebrada el 4 de noviembre. Intervino el Decano y varios compañeros y amigos de distintos ámbitos, desde el Presidente del Consejo General del COP, Santolaya, hasta un antiguo representante de alumnos de Sevilla, que conoció a Jesús en la época que fue Presidente de la Conferencia de Decanos, compañeros de la Facultad como Lola Hidalgo, Paco Román o José María Martínez Selva, ex rectores como Cobacho o Ballesta.

Por nuestra parte, este equipo decanal tiene la intención de preparar el homenaje de esta su Facultad, coincidiendo con el aniversario de su fallecimiento, para lo cual el



Decanato quisiera contar con la ayuda y el consejo de los que quieran colaborar, tanto profesores, como estudiantes y PAS.

3.- Ratificación, si procede, de acuerdos de Comisiones.

Comisión Permanente.

La Secretaria de Centro informa que se han realizado las siguientes comisiones:

- Comisión realizada el 20-07-2016:
 1. Visto bueno, si procede, a modificaciones en los horarios de cuarto curso del Grado de Psicología.
- Comisión realizada el 01-09-2016:
 1. Visto bueno, si procede, a modificación de la fecha de la defensa del TFM en el Máster en Psicología de la Intervención Social y del Master de Psicología de la Educación del día 13 de septiembre al día 14. El motivo de dicho cambio es que el día 13 de septiembre es fiesta regional en Murcia y no es día lectivo.
- Comisión realizada el 15-09-2016:
 1. Visto bueno, si procede, al cambio de horario que en el grado de Logopedia, con el acuerdo del profesorado implicado y justificado por solapamiento de horarios en otra titulación. Este cambio afecta a dos asignaturas optativas del primer cuatrimestre de cuarto de Logopedia. En concreto permutan en su horario las asignaturas de Contexto Sociofamiliar y Logopedia, del profesor Ángel Regino Calvo Rodríguez (que se impartirá ahora los miércoles de 15:00h a 18:00h) y Lengua de Signos de la profesora Eva Serna (que pasa a impartirse los miércoles de 18:00h a 21:00h).
 2. Visto bueno, si procede, para las solicitudes dentro de la Convocatoria de docencia Bilingüe 2016/17, de profesores con docencia en el centro. Adjunto las tres solicitudes (dos de renovación y una nueva). Se ratifican las modificaciones realizadas de dichas comisiones.
- Comisión realizada el 06-10-2016:
 1. Visto bueno, si procede, de las fechas para las elecciones de los delegados y subdelegados de curso para los títulos del centro para el curso 2016-17. Se propone que se realice la elección de delegado y subdelegado en todos los títulos de la Facultad de Psicología el día 24 al 26 de octubre de 2016.
 2. Visto bueno, si procede, de las fechas para la convocatoria de alumnos internos de los títulos del centro. Se propone que se realice la convocatoria en todos los títulos de la Facultad de Psicología desde el día 18 de octubre hasta el 28 de octubre de 2016.
 3. Visto bueno al convenio de Voluntariado Universitario entre la Universidad de Murcia y la Liga Española de la Educación y Cultura popular, formulado por la profesora María Teresa Calvo Llena. Adjunto Convenio
- Comisión realizada el 03-11-2016:
 1. Visto bueno, si procede, a la solicitud de permuta de examen en la convocatoria de enero de 2017 de las siguientes asignaturas:
 - Psicopatología Infantil del 11 de enero pasa al 20 de enero de 2016 y la asignatura de Técnicas de Escalamiento del 20 enero pasa al 11 de enero de 2016.
- Comisión realizada el 29-11-2016:
 1. Visto bueno, si procede, a la solicitud de permuta de exámenes en la convocatoria de enero de 2017 de las siguientes asignaturas:
 - La asignatura 1001 Psicología del Desarrollo e Infancia pasa del viernes 20 de enero al lunes 23 de enero y permuta con la asignatura 1008 Psicología de la Personalidad que estaba el lunes 23 y pasa al viernes 20 de enero. Esta permuta se realiza a petición de los alumnos y los profesores están de acuerdo.
 - La asignatura 1034 Psicología del Tráfico y Seguridad Vial que estaba el 25 de enero y pasa al Jueves 19 de enero y permuta con la asignatura 1038 Vertientes Profesionales de la Psicología de la Educación que estaba el 19 de enero y pasa al miércoles 25 de Enero. Esta permuta la solicita un profesor ya que no puede estar ese día por cuestiones académicas. **Se ratifican los acuerdos adoptados.**

Comisión de Reconocimiento de Créditos:

- Reunión celebrada el **18 de octubre** de 2016. Se hicieron los reconocimientos de asignaturas de alumnos de continuación de estudios y se aprobaron las solicitudes de estudios parciales. Además, se aprobó la inclusión de dos puntos en la Normativa de la Facultad de Psicología para el Reconocimiento de Estudios de Alumnos Participantes en Programas de Movilidad (Aprobada en Junta de Centro del 25 de julio de 2014):

Punto 12. En caso de ser necesaria la modificación de alguna asignatura del compromiso académico aprobado una vez en destino, el alumno podrá solicitar hacerlo dentro del plazo estipulado por el Reglamento sobre movilidad de estudiantes y alumnado visitante de la Universidad de Murcia, aportando para ello un informe del tutor de la universidad de destino justificando la necesidad de dicho cambio y la documentación que pruebe la necesidad del mismo (horarios, cambio del plan de estudios, etc.). Sin dicho informe y sin la documentación acreditativa, no se autorizarán cambios en los compromisos académicos en destino.

Punto 13. Los cursos de idiomas realizados en los servicios de idiomas de las universidades de destino no podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas obligatorias ni optativas, siguiendo los criterios del punto 5.

- Reunión de 22 de noviembre de 2016: Se hicieron los reconocimientos de asignaturas de alumnos por continuación de estudios y se aprobaron los compromisos académicos de los alumnos de movilidad del curso 2016/2017. **Se ratifican los acuerdos adoptados.**

Comisión de Relaciones Institucionales:

En reunión celebrada el día 12 de diciembre, se aprueban los siguientes acuerdos:

En el programa de movilidad nacional SICUE para el Grado en Psicología:

- Universidad de Alcalá. Centro Universitario Cardenal Cisneros.
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Extremadura

En el Programa de Movilidad con Latinoamérica (ILA):

- Universidad de Córdoba (Argentina) para los Grados de Logopedia y Psicología
- Universidad de Yucatán (Méjico) para el Grado en Psicología
- Universidad Católica de Uruguay para el Grados de Logopedia

En el programa de movilidad internacional con Europa Erasmus Estudios:

- Universidad Ludwig Maximilians de Múnich (Alemania). Para Grado en Psicología y Máster en Psicología Social y de la Educación
- Universidad de Wurzburg (Alemania). Para el Grado en Logopedia
- Universidad de Bolonia (Italia), para el Grado en Logopedia.
- Universidad de Florencia (Italia) para el Grado en Logopedia
- Universidad de Padua (Italia) para el Grado en Logopedia
- Universidad de Perusa (Italia) para el Grado en Psicología

Renovación de los acuerdos de movilidad nacional SICUE con las universidades de Sevilla y del País Vasco. **Se ratifican los acuerdos adoptados.**

Comisión de Doctorado:

La comisión de doctorado se ha reunido en las siguientes ocasiones:

- Reunión del 26-07-2016: Modificación de directores de Tesis Doctoral.
- Reunión del 13-09-2016: Modificación de directores de Tesis Doctoral.
- Reunión del 20-09-2016: Aprobación de documentos necesarios para proceder a la lectura de Tesis Doctoral.
- Reunión del 5-10-2016: Modificación de Título y director de Tesis Doctoral.

Reunión del 24-10-2016: Aprobación de documentos necesarios para proceder a la lectura de Tesis Doctoral.

- Reunión del 8-12-2016: Aprobación de renovación de contrato predoctoral.
Reunión del 15-12-2016: Aprobación de documentos necesarios para proceder a la lectura de Tesis Doctoral.

Se ratifican los acuerdos adoptados.

Comisión de Infraestructura:

La vicedecana informa que la comisión de infraestructura se reunió el 14 de diciembre de 2016 para decidir qué hacer con los antiguos despachos del SEPA.

Comisión de Calidad:

La vicedecana informa que la comisión de calidad se reunió el 15 de diciembre de 2016 para estudiar y aprobar los siguientes procesos clave y de apoyo del curso 15/16, de los títulos de la Facultad de Psicología.

- Máster en Psicología General Sanitaria:
PC01, PC02, PC03, PC04, PC05, PC08, PC09.
PA04.

- Grado en Logopedia:
PC01, PC02, PC03, PC08.
PA03, PA04.

Se ratifican los acuerdos adoptados.

4. Informe económico del año 2016.

La Secretaria de Centro da lectura al Informe económico del año 2016. **Se aprueba.**

5. Aprobación, si procede, de propuesta de distribución de antiguos espacios usados por el SEPA.

En la comisión de infraestructura se propone dejar los espacios de SEPA para usos múltiples. Las prioridades para su reserva son las siguientes: 1º Profesores visitantes. 2º Profesores de otros centros. 3º Reuniones grupos de investigación. 4º Reuniones alumnos. **Se aprueba la propuesta.**

6. Aprobación, si procede, del Plan de Orientación y Acción Tutorial del curso 2016-17.

La vicedecana de coordinación académica y estudios explica el plan de orientación y acción tutorial para el curso 2016-17 y todas las actividades que se van a realizar. **Se aprueba.**

7. Información sobre el reglamento interno de la delegación de alumnos de la Facultad de Psicología.

Los alumnos informan sobre el reglamento interno de la delegación. Explican que se realizó por tener claro tanto los deberes como los derechos de los alumnos que forman parte de la delegación.

8. Ratificación, si procede, de la propuesta de la Conferencia de Decanos sobre los 90 créditos sanitarios necesarios para la regulación del Grado en Psicología.

Este punto surge de lo tratado en la Conferencia de Decanos de Madrid. El Presidente informó de sus reuniones con el Ministerio de Educación sobre la regulación del grado a partir de requisitos legales que quedan por definir en la normativa del Master de

Psicología General Sanitaria, que da acceso a la profesión regulada de psicólogo general sanitario. Hay predisposición a ello, siguiendo la normativa legal ya aprobada anteriormente.

Lo importante es que con ello se puede conseguir para el grado que se fije por ley su duración en 4 años y 240 créditos, evitando así, la posibilidad de grados de 3 cursos y 180 créditos.

La propuesta del Ministerio se refiere a los 90 créditos sanitarios del Grado en Psicología que el estudiante egresado necesita acreditar para acceder al Master de Psicología General Sanitaria y con ello acceder a la profesión regulada de psicólogo general sanitario.

En concreto, el Ministerio nos solicita un borrador de propuesta con un número mínimo de créditos por área de conocimiento. Aunque las seis áreas contienen créditos sanitarios, las que ya aparecen en las Memorias del Master son las que incluyen conocimientos básicos y clínicos (Psicobiología, Psicología Básica y Metodología y PETRA). No pueden estar incluidas todas las áreas pues entonces de facto sería un grado completamente sanitario y eso no lo acepta el Ministerio pues tienen reticencias a regular grados sanitarios y además explícitamente la ley lo impide.

Se trata de créditos y no de asignaturas puesto que los nombres de asignaturas son diversos según universidades, mientras que las áreas son comunes a todas. Por ejemplo, si decimos que el número mínimo de créditos de PETRA es 30 en todas las universidades españolas, incluida la nuestra, la orden ministerial fijaría esa cifra de créditos para todos en esa área.

Así pues la Conferencia hizo un estudio previo del mínimo común de créditos en cada una de las 4 áreas mencionadas y con ello hicieron una propuesta que permitiría no necesitar hacer Modificas ni en el Grado ni en el Master, acelerando así la aparición en BOE y con ello la imposibilidad de que haya universidades que puedan reducir el grado a 3 años.

El Decano transmitió la propuesta con el encargo de la Conferencia de que se sometiera a ratificación en la Junta. Después de un prolongado debate, finalmente se acordó posponer la decisión para otra Junta posterior, ya que faltaba información y poder reflexionar mejor dicha propuesta.

9. Propuesta, si procede, de una modificación en una Guía Docente del Grado de Psicología.

El profesor Luis Fuentes explica los nuevos criterios de evaluación de la guía docente:

EXAMEN TEORICO: El examen teórico consistirá en 50 preguntas tipo test sobre los contenidos explicados en clase, con un tiempo máximo de 60 minutos. El idioma del examen será el español. No obstante, aquellos alumnos que lo deseen, puesto que era algo que aparecía en la guía docente, podrán realizar de forma voluntaria el examen teórico con un 25% de preguntas en inglés (12-13 preguntas). A sugerencia del Defensor del Universitario, la calificación obtenida en el examen que contiene preguntas en inglés, recibirá una bonificación extra, siempre y cuando se haya logrado una calificación mínima de 3.5 (de un máximo de 8 puntos) en el examen teórico. El valor de la bonificación será de 0,5 puntos. Los alumnos que voluntariamente quieran realizar el examen con preguntas en inglés deberán asignarse al grupo EXAMEN TEORICO INGLES disponible en Información de Grupos del Aula Virtual antes de las 23:55 horas del día 15 de Enero de 2017. Una vez finalizado este plazo no podrá modificarse el listado de alumnos que realizarán el examen en esta modalidad



SEMINARIOS: De acuerdo con la memoria de la titulación, la obligación de evaluar la competencia general de la universidad acerca del inglés hace necesario que los contenidos de los seminarios estén en idioma Inglés. Por tanto, la exposición de los trabajos en inglés adquiere desde hoy el carácter de voluntario. Veamos las distintas posibilidades:

1ª. Alumnos que han realizado las exposiciones de los dos trabajos en inglés. Estos alumnos tienen la opción de aceptar la calificación que han obtenido en las exposiciones en inglés. En este caso, dado que han realizado un esfuerzo adicional, dicha calificación recibirá una bonificación extra de 0,50 puntos. La bonificación se aplicará a la calificación de los seminarios siempre y cuando la nota del examen teórico sea igual o superior a 3.5 puntos de los 8 puntos posibles.

La opción alternativa es renunciar a la calificación de la exposición oral en inglés y seguir la segunda posibilidad que se especifica a continuación.

2ª. Alumnos que no han realizado las exposiciones de los trabajos en inglés, o habiéndolo hecho, han renunciado a la misma. Estos alumnos podrán aspirar también a la máxima calificación asignada a los seminarios (1.5 puntos) si realizan un examen sobre los contenidos de los seminarios. Dicho examen, que tendrá lugar justo a continuación del examen teórico, con una duración máxima de 15 minutos, se realizará sobre los mismos contenidos que han trabajado los alumnos que han realizado las exposiciones. El examen constará de 6 preguntas tipo test por cada lectura, cuya corrección seguirá el mismo procedimiento que las del examen teórico. Es decir, por cada pregunta errónea se restará 0,5 puntos. De las 4 lecturas que aparecen en las carpetas de los seminarios y que están disponibles en Recursos en el Aula Virtual, cada alumno seleccionará una lectura de las dos correspondientes al Seminario 1 y otra de las dos correspondientes al Seminario 2. De esta forma, el día del examen cada alumno tendrá que elegir los dos folios de examen de seminarios de los 4 que estarán disponibles en función de los artículos que haya seleccionado (examen con 12 preguntas en total). Para igualar al máximo los procedimientos entre los alumnos que han expuesto y los que no han expuesto, es imprescindible que los alumnos que opten por la vía del examen se asignen al grupo denominado EXAMEN SEMINARIO, (antes denominado SEMINARIO ESPAÑOL) antes de las 23:55 horas del próximo viernes día 23 de Diciembre. A partir de esa fecha no se admitirán nuevas incorporaciones en dicho grupo y por tanto los alumnos que no se hayan asignado se entenderá que renuncian a la realización de la parte de seminarios.

3ª. Alumnos que han realizado únicamente la exposición del Seminario 1. Estos alumnos podrán conservar la calificación obtenida en el Seminario 1 y presentarse al examen de seminario pero únicamente sobre el artículo que le ha correspondido a su grupo para el Seminario 2. El examen constará de 6 preguntas y la duración será de 8 minutos. La renuncia a realizar dicho examen traerá como consecuencia la renuncia a toda la calificación de la parte de seminarios, ya que como se indicó en la guía docente, para conseguir una puntuación distinta de 0 en esta parte, es necesario haber realizado una evaluación de los dos seminarios. La bonificación por la realización de la exposición en inglés del Seminario 1 será de 0,25 puntos siempre y cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3.5 en el examen teórico. Para poder optar por el examen deberán asignarse al grupo denominado EXAMEN SEMINARIO (antes denominado SEMINARIO ESPAÑOL) antes de las 23:55 horas del próximo viernes día 23 de Diciembre.

La calificación obtenida en la parte de seminarios (incluido bonificaciones), independientemente del procedimiento que se haya seguido, se aplicará a todas las

convocatorias del presente curso académico. Por tanto, no será posible modificar esa calificación en sucesivas convocatorias de exámenes. **Se aprueba la modificación.**

10. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14.30 horas del día 16 de diciembre de 2016.

De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº

El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: M. Eduvigis Carrillo Verdejo

